



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 03
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Lince,

OFICIO MÚLTIPLE N° 456 /UGEL03/AGP/2010

Señor (a) (ita):

Director (a) de Institución Educativa.....

Presente.-

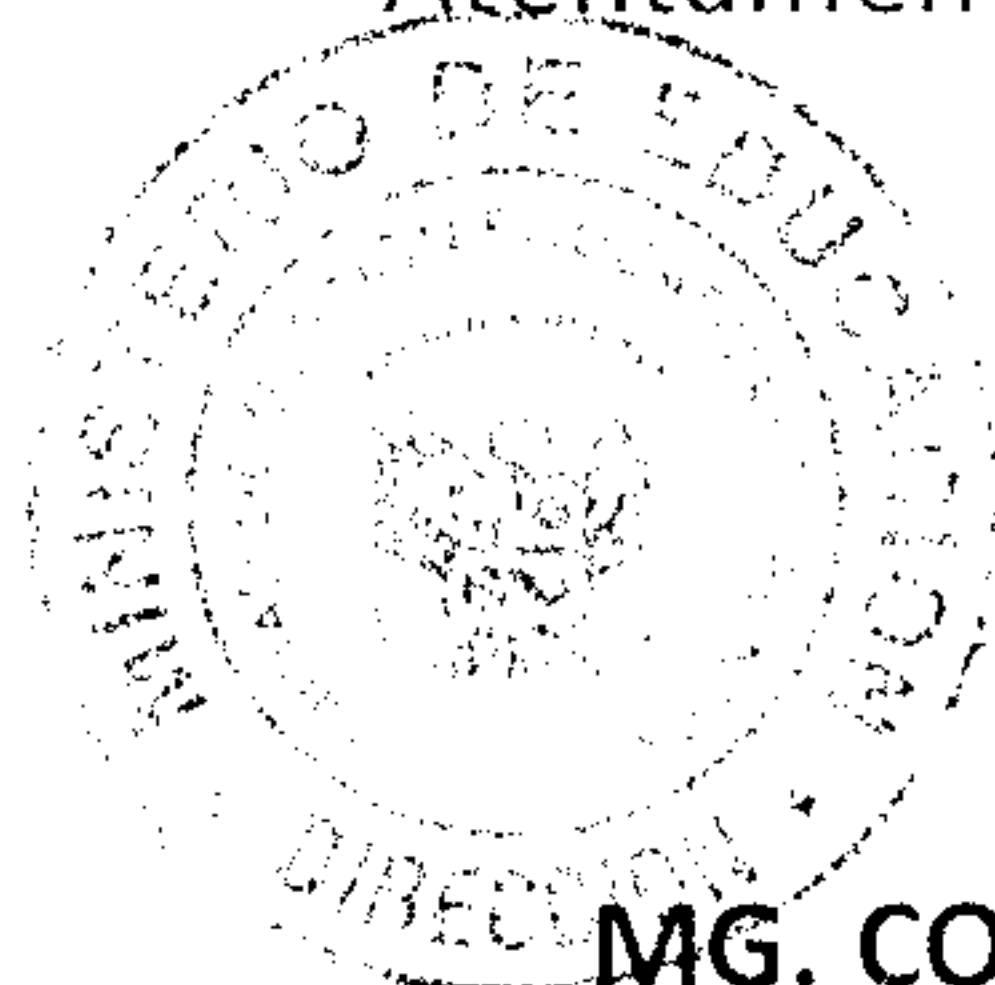
Asunto : HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO EN EL CENTRO DE
RECURSOS TECNOLÓGICOS LAPTOP XO – NIVEL PRIMARIA

Referencia : Directiva N° 040-2010-ME/VMGP-DIGETE

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y a su vez solicitar a su despacho el reporte de las horas efectivas de trabajo en el Centro de Recursos Tecnológicos, correspondientes al III y IV Bimestre o II y III Trimestre, en forma digital de acuerdo al formato en hoja de Cálculo que se publica en la página web de la UGEL 03 www.ugel03.gob.pe, dicho reporte deberá ser formalizado por mesa de partes de esta sede, hasta el 22 de diciembre del presente año. Para lo cual, deberá tener en cuenta el Cuaderno de Registro de Ingreso del CRT, o de uso de las Laptop XO, sustentado con la previa presentación de la sesión de aprendizaje. Así mismo, el informe deberá indicar el turno y nivel educativo adjuntando la relación de docentes que no han hecho uso de las actividades educativas de las Laptop XO hasta la fecha. Las instituciones que tienen AIP y CRT considerar el informe de horas efectivas por separado.

Es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MG. CORNELIO GONZÁLES TORRES

Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

